

EL VALOR PRESENTE EN LA BIBLIOTECA Y LA INFORMACIÓN EN LA SOCIEDAD: acciones y expectativas

Jaime Ríos Ortega
César Augusto Ramírez Velázquez
coordinadores



Z716.4
V3567

El valor presente en la biblioteca y la información en la sociedad : acciones y expectativas / Coordinadores Jaime Ríos Ortega, César Augusto Ramírez Velázquez. - México : UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2023.
xiii, 184 p. - (Didáctica de la bibliotecología)

La publicación del presente libro, *El valor presente en la biblioteca y la información en la sociedad: acciones y expectativas*, se ha realizado gracias al financiamiento del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) otorgado al proyecto IN404420 "El valor social de la información y las bibliotecas: problemas teóricos y metodológicos".
ISBN: 978-607-30-8598-4

1. Bibliotecas y sociedad. 2. Papel social de la biblioteca. 3. Información y sociedad. I. Ríos Ortega, Jaime, coordinador. II. Ramírez Velázquez, César Augusto, coordinador. III. ser.

La publicación del presente libro, *El valor presente en la biblioteca y la información en la sociedad: acciones y expectativas*, se ha realizado gracias al financiamiento del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) otorgado al proyecto IN404420 "El valor social de la información y las bibliotecas: problemas teóricos y metodológicos".

Diseño de la portada: Editorial Albatros

Primera edición: diciembre 2023

D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA INFORMACIÓN
Circuito Interior s/n, Torre II de Humanidades,
pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P. 04510,
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México
Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-30-8598-4

Publicación dictaminada

Contenido

PRESENTACIÓN	vii
Jaime Ríos Ortega	
BIBLIOTECAS Y POPULISMO: ¿POR QUIÉN DOBLAN LAS CAMPANAS?	1
Jaime Ríos Ortega	
EL DEVENIR DE LA INFORMACIÓN EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA INDÍGENA	31
César Augusto Ramírez Velázquez	
EL PAPEL DE LAS BIBLIOTECAS EN LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN “ACCESIBLES” PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS.....	45
María de los Ángeles Escutia Montelongo y Germán Emmanuel Bautista Hernández	
EL VALOR SOCIAL DE LA BIBLIOTECA Y LOS BIBLIOTECARIOS EN LA CIENCIA ABIERTA	93
Esperanza Molina Mercado	
LA BIBLIOTECA COMO ELEMENTO ARTICULADOR DE APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIUDADANÍA EN LA PANDEMIA	127
Nelson Javier Pulido Daza	
LA BIBLIOTECA ACADÉMICA POSPANDEMIA: EL VALOR DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN.....	167
Claudia Pola Solórzano	

El devenir de la información en la biblioteca pública indígena

CÉSAR AUGUSTO RAMÍREZ VELÁZQUEZ
*Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas
y de la Información, UNAM*

INTRODUCCIÓN

Las comunidades indígenas actualmente requieren información de diversa índole relacionada con un sinfín de temas que los ocupan en su quehacer diario, lo que induce a tratar de establecer qué puede hacer la biblioteca pública indígena y cómo puede compilar, organizar, preservar y proporcionar la información que requieren para su beneficio, con miras a salvaguardar no solo el conocimiento originario, sino también el que están creando en este momento. En este sentido, la biblioteca de común acuerdo con la comunidad deberá (como se propone en este trabajo) continuar desarrollando e innovando recursos informativos que apoyen a las próximas generaciones de los pueblos originarios en la búsqueda de nuevos horizontes económicos, sociales y culturales.

USUARIOS

Las personas comúnmente llamadas “usuarios” en el argot bibliotecario, se designa a quienes van a las bibliotecas o centros similares a solicitar información sobre algún asunto relacionado con la comunidad; se dividen en los propios integrantes de esta o individuos externos que por alguna razón tienen interés en algún tópico abordado por el grupo nativo o relacionado al mismo.

Algunos de los usuarios internos normalmente cumplen dos papeles: uno, de *proveedores de información originaria de la propia comunidad*, debido al conocimiento adquirido a través de la comunicación oral que han sostenido con las generaciones antecesoras, así como el obtenido de manera particular a partir de sus experiencias de vida; el otro, el del *interesado y demandante de la información* que busca, obtiene, resguarda y difunde la biblioteca, en este papel frecuentemente se encuentra el usuario externo.

INFORMACIÓN

Fernández Ramos menciona que

[...] la información es un recurso indispensable para el desarrollo de cualquier persona o comunidad, puesto que aumenta o modifica el conocimiento previo individual o colectivo para hacer frente a diversas situaciones y circunstancias, y tomar las decisiones más adecuadas en cada momento (2018, 351).

Asimismo, la información constituye un elemento considerado como un bien subjetivo que, utilizado de la manera correcta,

brinda una serie de beneficios que van desde las mejores formas de cultivar la tierra; distinguir las bondades o inconvenientes de las plantas; el conocimiento de la astronomía, la cosmología y la cosmovisión y su influencia en las diversas etapas de la vida individual y comunal; la integración de los procesos sociales en la organización política, social y económica de la colectividad; también en los procesos de organización social, contrastando los usos y las costumbres con los sistemas gubernamentales de las sociedades circundantes; además de la evolución de la cultura originaria como un medio para compararla con las culturas de otras latitudes. Del mismo modo, la información permite adecuar, transformar y diferenciar las normas que rigen a las comunidades originarias con las legislativas y judiciales que emanan del Estado, entre otros aspectos.

FUNCIONES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA INDÍGENA

Este tipo de biblioteca conserva todas las funciones de una pública, sin embargo, se conciben y realizan de distintas maneras, es decir, tienen sus propias particularidades, las cuales van de acuerdo con el tipo de usuario que atienden, orientan, apoyan, ayudan, auxilian y capacitan. Entre otras, se encuentran:

- Trabajo en común. La comunidad en donde se establezca la biblioteca deberá ser copartícipe del proyecto: se debe empoderar de la consecución de la biblioteca pública, hacer suyo el proyecto y colaborar hombro con hombro con los bibliotecarios para lograr el objetivo planteado.

- Estudios de usuarios. Resulta de suma importancia e imprescindible que la biblioteca conozca a las personas que va a atender, esto es, si bien la biblioteca constituye una institución cien por ciento social, que surge de la necesidad de la comunidad de tener una entidad a la cual dirigirse para satisfacer sus requerimientos informativos de toda índole. La biblioteca también tiene la obligación de distinguir a las personas a quienes va a apoyar con los recursos informativos que integrará en sus acervos, por lo que dichos estudios de usuarios deben realizarse de manera continua y periódicamente para que la biblioteca esté al tanto de los cambios sociales, económicos y educativos, entre otros, que van presentado los individuos integrantes de la comunidad a la que atiende.

En este sentido, se dice que “una biblioteca que no conoce a sus usuarios no tiene razón de ser”. Si se tiene claro el tipo de usuarios que atenderá, esta podrá generar estrategias de desarrollo de colecciones con material documental que verdaderamente apoye a dichos individuos, de lo contrario, el trabajo y los esfuerzos realizados no surtirán efecto y, por ende, la institución bibliotecaria carecerá de objetivos y será toda una decepción para la comunidad.

- Estudios de necesidades de información. A la par de los estudios de usuarios, la biblioteca debe efectuar de manera regular y permanente estudios sobre los requerimientos de información, con el objetivo de conocer qué tipo requieren (textual, en imágenes, sonidos grabaciones, videos, etcétera), anterior o actual, en qué formatos (impresión en papel, electrónica, digital, combinada), para qué fines (escuela, trabajo, investigación, cuestiones lúdicas o esparcimiento, etcétera). Y, a partir de sus resultados,

implementar proyectos de selección y adquisición de materiales documentales para satisfacer las necesidades específicas de información de los individuos que integran a la comunidad, de acuerdo con su perfil de usuario.

- **Compilación de materiales.** El objetivo de esta función radica en reunir toda aquella información originaria integrada en cualquier soporte documental, emanada de la propia comunidad y que ha sido conservada a través del tiempo y de las generaciones, entre otras cosas, por medio de la comunicación oral, (Ramírez 2021, 176), glifos (pinturas, esculturas y códices), así como todo tipo de manualidades (artesanías y textiles de diversa índole y en diferentes soportes).

Para lograr que el personal bibliotecario realice a buen término su función de generar fuentes documentales, deberá investigar, contactar, entrevistar, videogravar, traducir, editar y publicar lo dicho por las personas sabias (libros vivos) y aquellos individuos con experiencia en algún tema específico del quehacer de la comunidad (pasajes de la historia, tradiciones, fiestas patronales, bailes, música, alimentos y bebidas), o cualquier otro aspecto de la cultura privativa a la comunidad.

- **Organización.** Las diversas fuentes documentales donde se encuentre integrada la información originaria se organizarán por colecciones digitales de acuerdo con los temas que traten. Se generarán tantas colecciones como sea necesario y se clasificará la información según los diversos asuntos que aborden.

Es conveniente mencionar que la biblioteca pública indígena tendrá como uno de sus objetivos principales conjuntar la mayor parte de la información oriunda en

recursos electrónicos y digitales, y en menor cuantía impresa en papel.

De acuerdo con lo anterior, se debe tener precaución al generar el mayor número de llaves de acceso para una mejor búsqueda, localización y recuperación de los documentos y la información contenida.

- **Conservación.** En esta actividad –como en todas las que se lleven a cabo en la biblioteca– se debe poner especial atención en la importancia que implica el cuidado de las bases de datos de cada una de las colecciones, asimismo, estar al pendiente de los recursos materiales y los equipos que las contienen, en cuanto a su uso, mantenimiento, actualización y migración a otro tipo de soportes de acuerdo con el avance de las tecnologías.
- **Preservación.** Como ya se mencionó, se debe tener previsto que la mayor parte de la información nativa esté contenida en medios tecnológicos a fin de mantener un programa de salvaguarda permanente para que cuando exista un cambio en las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), se pueda realizar la migración de manera rápida y eficaz sin menoscabo de la pérdida de datos.

En cuanto al material impreso en papel se debe estar al tanto de la legislación en derechos de autor y demás relacionadas, con el propósito de atender en su momento la transición a otros soportes y darle continuidad a la preservación adecuada de dichos documentos.

- **Servicios bibliotecarios y de información.** El objetivo responde a propagar o divulgar conocimientos, noticias, actitudes, costumbres, modas, etcétera; su función radica en planear, organizar, implementar y proporcionar en concordancia con los usuarios los servicios que requieran para

buscar, identificar, analizar y utilizar la información que satisfaga sus necesidades informativas.

Además de los servicios tradicionales, se deberán implementar los dispositivos tecnológicos que la biblioteca ponga a disposición a fin de que los usuarios obtengan un abanico de posibilidades para encontrar de manera ágil, rápida y expedita la información.

Entre otros servicios, se mencionan los siguientes: sistemas de información con bases de datos creadas por la propia biblioteca y algunas externas con colecciones de materiales de libre acceso y texto completo, así como de otro tipo de formatos como fotografías, sonidos, grabaciones y videos; integración de grupos de especialistas en diversos temas inherentes a comunidades originarias; recuperación de información a través de distintos dispositivos utilizando aplicaciones móviles que, de acuerdo con Gallegos Ramírez, constituyen “programas diseñados específicamente para los dispositivos móviles: se instalan y ejecutan directamente adecuándose al sistema operativo y explotando las funciones del mismo [...] disminuyendo los tiempos en la búsqueda de información” (2021, 146); y cursos de alfabetización informativa, de búsqueda y recuperación de información en medios electrónicos y digitales; así como talleres sobre el uso y manejo de tecnologías de información.

- **Difusión.** Con el propósito de propagar y divulgar conocimientos, noticias, actitudes, costumbres, modas, etcétera, resulta indispensable que la biblioteca pública indígena se dé a conocer y promueva la información que contiene en sus diversas colecciones y los servicios que permiten acceder a ellas, a través de diversos medios: páginas en redes

sociales (Facebook, YouTube, Messenger, WhatsApp), visitas guiadas para grupos escolares y sociales, además de carteles destinados a las personas que pertenecen a la comunidad donde se encuentra asentada la biblioteca y, del mismo modo, a usuarios de comunidades aledañas.

COLECCIONES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA INDÍGENA

Algunas de las características que debe tener la biblioteca, de acuerdo con Figueroa Alcántara, sugieren que la “biblioteca digital puede abordarse desde múltiples planos, según el alcance, contexto, enfoque disciplinario y perspectivas que se consideren” y que:

[...] es una entidad de información constituida por objetos digitales que expresan obras en diferentes medios, tipos y formatos [...] disponible mediante conexiones multimodales por medio de la web, a través de diversos dispositivos, por ejemplo: computadora personal, laptops, tabletas, teléfonos celulares, etcétera (2021, 22).

Las colecciones pueden variar de una comunidad a otra, sin embargo, a continuación se presenta una serie de ejemplos de colecciones de documentos que pueden integrarse en una biblioteca pública indígena con características digitales:

- Colección de material impreso. Donde se ubicarán las obras impresas en papel (que no se encontraron en formatos tanto electrónicos como digitales) que satisfagan las necesidades de información de los usuarios, detectadas en los estudios de requerimientos que se realizarán de manera periódica.

- Colección de material electrónico y digital. Donde se ubicarán las obras impresas en formato electrónico y digital (que no se encontraron en formato papel).
- Colección del “Paisaje Sonoro”. Donde se incorporarán los sonidos característicos de la comunidad y que sus propios habitantes consideran como parte de su identidad.
- Colección de “Libros Vivientes”. Integrará las entrevistas videograbadas a los personajes sabios de la comunidad que conocen tópicos de la cultura e idiosincrasia de su pueblo. Una de sus características primordiales debe ser la presentación bilingüe de los materiales (tanto de manera oral como textual, en caso de tener alfabeto), con el fin de apoyar el resguardo y preservación del idioma original de la comunidad.
- Colección de Legislación Indígena. Compuesta por el texto completo y en acceso abierto de las diversas normas, leyes y legislación que sobre derecho de las personas originarias se encuentran consignadas en el *Diario Oficial de la Federación* y otros diarios y boletines de los Estados del país.
- Colección de fotografías, murales y carteles. Comprenderá las imágenes digitales que sobre la historia y cultura produzca la comunidad.
- Colección de folklore, tradiciones y festividades. En la que se integrarán grabaciones y videos de las creencias, prácticas y costumbres que se asocian a las manifestaciones culturales y tradiciones propias de un pueblo. Deberá incluir los bailes, la música, las leyendas, los cuentos, las artesanías y las supersticiones de la cultura local, entre otros factores. Se trata de tradiciones compartidas por la población y que suelen transmitirse, con el paso del tiempo, de generación en generación.

- Archivo de documentos generados por la propia comunidad. La fusión de la biblioteca con un archivo debe ser un lugar en donde converjan y se organicen todos los documentos relacionados con sus actividades comunitarias, así como la información generada antes y en el transcurso de su quehacer cotidiano, con el fin de conservarla y preservarla para que sea parte primordial de la planificación de estrategias de mejora, programas de apoyo y sustentabilidad comunitaria (social y cultural).

Cabe mencionar que Figueroa Alcántara también hace énfasis en que:

[...] los objetos digitales que integran las colecciones de una biblioteca digital son sometidos a un proceso riguroso de identificación; selección; obtención; organización intelectual, bibliográfica y de metadatos; ubicación y almacenamiento dentro de una o más colecciones, y difusión, con el propósito fundamental de que estos objetos digitales sean recuperados, usados y compartidos por cualquier persona desde cualquier comunidad o parte del mundo, sin ninguna restricción de acceso, y sin importar día y hora (2021, 22).

CONSIDERACIONES FINALES

Los miembros de las comunidades originarias son demandantes de una gran cantidad de información en diversos tópicos del conocimiento, y a su vez dueños de un inimaginable cúmulo de saberes sobre su propia cultura ancestral (misma que han conservado a partir de la transmisión de generación en generación de manera oral), además del desarrollo de nuevos componentes que han transformado y diversificado su cultura.

La biblioteca pública indígena puede ser una institución que apoye la compilación, organización, resguardo, difusión y divulgación de la información antigua, actual y futura de la cultura de una comunidad originaria, además de apoyar la conservación y preservación del idioma o variante de una lengua a partir de la producción de material documental bilingüe.

El dar a conocer el proyecto de la biblioteca pública a la comunidad donde se piensa implementar ayudará en gran medida a consolidar el objetivo de contar con una fuente de información acorde con sus propias necesidades informativas. En esta fase, se deben dar a conocer a los miembros de la comunidad cuáles son sus obligaciones y el cabal cumplimiento de éstas, en cuanto a recursos materiales, humanos y económicos, por parte de cada una de las instituciones participantes.

Lo anterior, si se realiza en los mejores términos, generará una atmósfera de empoderamiento y confianza entre las partes involucradas (principalmente de la comunidad), que ayudará a establecer un compromiso basado en el respeto y seguridad hasta lograr los objetivos planteados.

La creación de una biblioteca pública en una comunidad indígena significa, como indica Jaime Ríos: “un bien público que incide en el bienestar de los individuos y la posibilidad de realizarse a través de construirse vidas dignas” (2019, 393).

Asimismo, para finalizar resulta pertinente reflexionar que, en cualquier caso, cuando una biblioteca pública indígena se entrega a la comunidad e inicia sus funciones y actividades no debe decaer por la falta de continuidad de las actividades permanentes, la reorganización de los servicios e implementación o innovación de otros, la ausencia de mantenimiento, etcétera; la idea es que la comunidad la mantenga viva, en constante crecimiento y mejora, con el fin de apoyar el desarrollo y bienestar

de cada uno de los individuos que conforman su núcleo comunal actual y el de las futuras generaciones.

REFERENCIAS

- Fernández Ramos, Andrés. 2018. “Empoderamiento de la comunidad purépecha a través de la alfabetización informativa: propuesta de intervención”. *Fortalecimiento, organización y preservación de la información indígena originaria*, (coords.) Hugo Alberto Figueroa Alcántara y César Augusto Ramírez Velázquez, volumen 1 (51-61). México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. http://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/2023.
- Figueroa Alcántara, Hugo Alberto. 2021. “Características y contenido de la Biblioteca Digital, núcleo esencial del modelo de Biblioteca Indígena de la comunidad purépecha en el Municipio de Cherán”. *Fortalecimiento, organización y preservación de la información indígena originaria*, (coords.) Hugo Alberto Figueroa Alcántara y César Augusto Ramírez Velázquez, volumen 2 (21-30). México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. http://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/3875.
- Gallegos Ramírez, Martha Rosa. 2021. “Las aplicaciones móviles como alternativa de acceso a la información de la Biblioteca Indígena Modelo de Cherán, Michoacán”. *Fortalecimiento, organización y preservación de la información indígena originaria*, (coords.) Hugo Alberto Figueroa Alcántara y César Augusto Ramírez Velázquez, volumen 3 (141-156). México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. http://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/6641.

Ramírez Velázquez, César Augusto. 2021. “Conformación de una biblioteca indígena modelo como medio social de superación comunitaria”. *Fortalecimiento, organización y preservación de la información indígena originaria*, (coords.) Hugo Alberto Figueroa Alcántara y César Augusto Ramírez Velázquez, volumen 3 (175-182). México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. http://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/6641.

Ríos Ortega, Jaime. 2019. “Biblioteca e información de calidad”. *Información, participación ciudadana y democracia*, (coord.) Estela Morales Campos (385-412). México: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, UNAM. https://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI_UNAM/L224/1/L229.pdf.

El valor presente en la biblioteca y la información en la sociedad: acciones y expectativas. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la información/UNAM. La edición consta de 100 ejemplares. Coordinación editorial, Anabel Olivares Chávez y Sergio Javier Sepúlveda Horta; corrección de estilo y formación editorial, Editorial Albatros; revisión de pruebas, Carlos Ceballos Sosa. Fue impreso en papel cultural de 90 gs. en los talleres de Editorial Albatros, S. A. de C. V. Av. Benito Juárez M26 L14, Col. El Molino Tezonco, C.P. 09960, Ciudad de México. Se terminó de imprimir en diciembre de 2023.